

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA AREASURVEY DRILLING & RECORDING SERVICIOS
PETROLEROS S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 18 días del mes de marzo del año dos mil diez y seis, siendo las 12h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el Barrio La Viña, calle de las Acacias, lote 7A, se reúne la totalidad del Capital Social de la compañía AREASURVEY DRILLING & RECORDING SERVICIOS PETROLEROS S.A., en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Por secretaría se certifica la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJES	ASISTENCIA
GEOLOGÍA GEOLOGO S.A.	USD. 65.520,00	65.520	65%	Sí
ROBERTO OSCAR BIASONE	USD. 25.200,00	25.200	25%	Sí
JOSÉ RAFAEL DULBECCO BRACCO	USD 10.080,00	10.080	10%	Sí
TOTAL	100.800,00	100.800	100%	

Actúa como Secretario de la Junta el señor Abogado Jorge Proaño Cornejo y como Presidente Ad - Hoc, el señor Abogado Hernán David Irigoyen Rodríguez.

Encontrándose reunido el total del capital social de la compañía, de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías vigente, los accionistas aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas; como en efecto se reúnen, con el objeto de conocer el orden del día que se expresa a continuación:

1. Conocimiento y aprobación del balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2015.
2. Conocer sobre el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico 2015.
3. Conocimiento y resolución respecto al destino de las utilidades del 2015.

Toma la palabra el señor José Rafael Dulbecco Bracco, quién pone a consideración de la Junta el nombre de la señora Maritza Yáñez para que ejerza el cargo de **COMISARIO** para el ejercicio económico del año 2016.

7. Conocimiento del Informe del Auditor Externo respecto al ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el señor Jefferson Galarza, Auditor Externo de la compañía y pone a consideración de la Junta el Informe de Auditoría Externa relativa al ejercicio económico 2015.

Luego de treinta minutos de conversaciones y negociaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas toma las siguientes resoluciones por unanimidad de votos:

1. Aprobar por unanimidad el balance anual correspondiente al ejercicio económico del 2015.

Se deja constancia que el señor José Rafael Dulbecco Bracco no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.

2. Aprobar por unanimidad el Estado de Pérdidas y Ganancias sobre el ejercicio económico del año 2015.

Se deja constancia que el señor José Rafael Dulbecco Bracco no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.

3. Aprobar por unanimidad que las utilidades de ejercicio económico 2015 sean distribuidas a los accionistas en sus respectivos porcentajes.

4. El aprobar por unanimidad el Informe de Gerencia respecto al ejercicio económico 2015.

Se deja constancia que el señor José Rafael Dulbecco Bracco no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente General, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.

5. Aprobar por unanimidad el informe de Comisario respecto al ejercicio económico 2015.

Se deja constancia que el señor José Rafael Dulbecco Bracco no vota en este punto, ya que conforme a lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías, en su calidad de Gerente, y por lo tanto Representante Legal de la misma, no puede votar.